

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28780** *MARISMAS 2000, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número Once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 245/2011, dimanante de autos núm. 530/10-4, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Marismas 2000, S.L.", en la que con fecha 19 de octubre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Marismas 2000, S.L." con CIF B-91297762 en situación de Insolvencia por importe de 513,73 euros de principal, más la cantidad de 82,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120072319-1